

nario del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre, en otra localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 2681/1974, de 9 de agosto.

Prescripciones:

Primera: El presente concurso se regirá por el baremo recogido en el anexo I.

Segunda: A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por el Servicio de Administración de Personal, el ilustrísimo señor Subsecretario adjudicará las plazas sacadas a concurso a los funcionarios que resulten más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria, parcial o totalmente.

Tercera: Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otras plazas durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 2681/1974, de 9 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO I

Baremo para provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre

I. MERITOS CONCURRENTES

1. Antigüedad

1.1. Trienios devengados en el Cuerpo Especial de Inspectores del Transporte Terrestre: 0,50 puntos por trienio.

1.2. Trienios devengados en otros Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado o de la Administración Institucional en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o de Transportes y Comunicaciones o en cualquiera de los Organismos autónomos dependientes de ambos Departamentos ministeriales: 0,25 puntos por trienio.

1.3. Trienios reconocidos como funcionario eventual, interino o contratado de la Administración Civil del Estado, siempre que corresponda a servicios efectivos prestados en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones o en el de Obras Públicas y Urbanismo: 0,10 puntos por trienio.

2. Destinos anteriores

2.1. Haber desempeñado cargos de libre designación del Consejo de Ministros, Oficinas Mayores y Subdirecciones Generales, Jefaturas de Servicio, Sección o análogas o de Negociado, con nombramiento expedido por la autoridad ministerial competente para ello, o haber desempeñado de modo provisional y efectivo el puesto de trabajo sacado a concurso: Hasta 4,50 puntos fijados en razón a la naturaleza de los puestos y al tiempo de permanencia en los mismos, así como a la eficacia demostrada en el desempeño de aquéllos.

2.2. Haber desempeñado puestos de nivel y contenido análogo al convocado: Hasta 2 puntos fijados en razón a la naturaleza del puesto y al tiempo de permanencia en el mismo.

3. Otros méritos

3.1. Título universitario o de Enseñanza Técnica Superior: 2,50 puntos por el primer título que se posea.

Si se estuviera en posesión de más de un título de este nivel: 1 punto por cada uno de los restantes.

3.2. Título de Escuela Universitaria o asimilado: 1 punto por el primer título que se posea y 0,75 puntos por cada título restante.

3.3. Poseer el grado de Doctor: 0,50 puntos.

3.4. Obtención del premio extraordinario de Licenciatura o del proyecto fin de carrera: 0,50 puntos.

3.5. Estudios y publicaciones relacionados con la Administración Pública: Hasta 2,50 puntos (1).

3.6. Estudios y publicaciones relacionados con las atribuciones propias del Ministerio a cuyas vacantes se aspira o del puesto específico sacado a concurso: Hasta 3 puntos (1).

3.7. Tesis doctorales o proyectos fin de carrera especialmente relacionados con la Administración Pública: 0,20 puntos.

3.8. Hallarse en posesión de diplomas propios de la profesión: 0,10 puntos por cada diploma, con un máximo de 2 puntos (2).

3.9. Distinción notoria en el cumplimiento de los deberes de funcionario, debidamente acreditados: Hasta 1,5 puntos, fijados en razón a la naturaleza de los puestos y al tiempo de permanencia en los mismos.

3.10. Poseer el diploma de Organización y Métodos: 0,50 puntos.

3.11. Certificado de asistencia a cursos organizados en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en la Escuela Nacional de Administración Pública y celebrados mediante convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado»: 0,15 puntos por cada curso.

3.12. Diplomas en cursos para posgraduados organizados por las Escuelas Técnicas Superiores, Facultades Universitarias, Instituto de Estudios de Administración Local, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuelas de Organización Industrial: 0,10 puntos por cada curso, con un máximo de 2 puntos (2).

3.13. Proyectos, obras y otros trabajos relacionados con el puesto específico a cubrir —siempre que se acredite debidamente—: Hasta 3 puntos.

3.14. Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones y honores: Hasta 1 punto.

3.15. Residencia previa del cónyuge funcionario: Hasta 1,5 puntos en razón a las circunstancias familiares concurrentes en cada caso.

(1) Cada trabajo sólo podrá computarse en uno de estos grupos.
(2) Cada diploma sólo podrá computarse en uno de estos grupos.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

97

ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se corrigen errores de la de 13 de junio y se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Ayudantes al Servicio de la Sanidad Nacional, especialidades de Psiquiatría Preventiva, Epidemiología, Sanidad Ambiental y Bacteriología.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el programa correspondiente a una de las especialidades, concretamente a la de Psiquiatría Preventiva, que como anexo a la Orden ministerial de 13 de junio de 1979, por la que se convocaron las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de septiembre, se subsanan aquéllos en el sentido que a continuación se indica:

Donde dice: «Tema 1. Concepto de la Salud Mental»; debe decir: «Concepto de Salud Mental.»

Donde dice: «Tema 30. Prevención de la prostitución»; debe decir: «Prevención de la prostitución.»

Por otra parte, finalizado el plazo de presentación de instancias concedido por la Orden anteriormente citada, por la presente, y en anexo aparte, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en dichas plazas no escalafonadas.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El mismo plazo se concede a los aspirantes excluidos en esta Orden para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente, de no hacerlo así quedarán excluidos en la relación definitiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Elóy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Especialidad:					
Psiquiatría preventiva					
1. OPOSICION LIBRE					
1.1. Aspirantes admitidos.					
Alonso de Vega, Jesús	12.200.754	Arriba Valdés, María Noemí de	5.252.830	Ezquerro Esteban, Vicente ...	17.131.585
		Cabanillas Fernández, Laura.	30.400.585	García del Castillo, Eduardo ..	7.782.936
		Castellote Zaurín, Lorenzo ...	39.619.333	García-Estrada Pérez, Antonio	41.905.782
		Corcés Pando, Valentín Manuel	50.654.188	García Salaberría, Antonio ...	15.893.593
		Enríquez Rodríguez, Matilde E.	13.671.312	Gil López, María Luisa	41.970.768
				Gómez Calle, Angel	1.376.128
				González García, Juan Carlos.	50.403.098

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
3.2.4. Por los motivos expuestos en el apartado 3.2.3 y porque en la documentación aportada no consta la continuidad en los servicios ni que éstos sean a su vez de igual naturaleza a los de las plazas objeto de la presente convocatoria:					
Rabadán Asensio, Andrés	22.436.488	Celemín Matachana, Miguel Sergio	9.702.618	López Colmenarejo, María Dolores	5.216.749
3.2.5. Por los motivos expuestos en los apartados 3.2.2 y 3.2.3 y por no reintegrar instancia con póliza de cinco pesetas:					
Calvo Pecino, Matías	45.041.068	Clerigues Belloch, José Eduardo	22.521.039	López Ferreira, Cesáreo	35.965.579
3.2.6. Por los motivos expuestos en los apartados 3.2.2, 3.2.3 y 3.2.5 y porque la documentación aportada no tiene el carácter de documento auténtico al ser fotocopia del original sin la debida compulsión, y no constar en la misma el comienzo y la continuidad en los servicios:					
Jiménez García, María Pilar	6.478.489	Codoñer Navarro, Vicente	19.423.852	López León, Felipe	6.920.406
Especialidad: Sanidad ambiental					
1. OPOSICION LIBRE					
1.1. Aspirantes admitidos.					
Aguilar Romanillos, María Carmen	2.083.310	Contreras Martínez, Félix Angel	13.062.829	López Solís, Gilda del Carmen	8.816.312
Agulló Campos Herrero, César	323.328	Contreras Rosino, Miguel Angel	21.625.349	López Vaos, Remedios	25.916.696
Albar Ramírez, Juan Pablo	70.027.176	Cordero Gómez, María del Rosario	9.690.835	Lumbreras Quintanilla, Alfonso	106.797
Alcalde Cebrana, Miguel Angel	51.862.861	Crespo Alonso, María Isabel	21.388.935	Lledó Marqués, Bernardo	19.107.750
Algarate Algarate, Alfonso	17.136.936	Crespo Hernández, María Luisa	50.936.368	Llopis González, Agustín	20.384.383
A Alonso Ageo, Fernando	30.032.933	Chicoté Misiego, Aurora	12.177.641	Maestre Horcajo, Juan Miguel	39.649.447
Alonso Casabella, Enriqueta	4.498.332	Denia Allepuz, Amadeo	22.505.665	Mancha López Jurado, Rosario	28.354.005
Alonso Cerezo, María del Carmen	12.220.306	Díaz Aguado, Luis Manuel	27.892.792	Marcos San Francisco de Borja, Adela Luisa	22.515.179
Alós Almiaña, Manuel Gerardo	19.088.518	Díez-Ochoa Azagra, María Pilar	5.353.028	Marín Romacho, Manuel	31.591.360
Alvarez Gil, Juan	9.675.904	Díaz Paniagua, Francisco	28.385.042	Martí Bosca, José Vicente	22.517.585
Alvarez Marante, Roberto	42.148.582	Díez Sánchez, Carmen	494.648	Martí Vidagany, Enriqueta	19.463.867
Andreu Rocamora, María Cinta	19.457.248	Dobón Madrero, Alberto	21.620.862	Martín Berrián, María Angeles	12.198.692
Arana Romero, Carmen	15.151.108	Domínguez Meru-Urrutia, María José	14.919.920	Martín Oncina, Francisco Javier	7.426.678
Arriola Hernández, Ana	1.351.329	Domínguez Peco, María del Pilar	1.388.721	Martín Sobrino, Nieves	12.236.037
Artero Fornés, Clemente	17.182.288	Durán Martínez, Angel C.	51.581.472	Martín Toral, María del Rosario	788.986
Atienza Ména, María Elena	5.348.327	Durantez Nevares, María del Carmen	12.699.153	Martínez López, Miguel Angel	22.422.111
Baeza Mosquera, María Mercedes	35.199.587	Echeita Sarrionandia, María Aurora	51.597.612	Martínez Navarro, Germán	19.506.932
Barceló Vernet, Ana María	39.844.193	Egusquiaguirre Barroso, María del Carmen	14.674.544	Marzana Sanz, Iciar	15.908.269
Barrueco Fernández-Cuervo, Carmen	662.481	Elia Casanova, José Alfonso	17.878.896	Matienco Frasquet, José Luis	51.809.454
Bataller Martín, José Antonio	22.607.589	Elorrieta Pérez de Diego, José Ignacio	132.385	Matilla Vicente, María Carmen	7.765.810
Benito Benito, Angeles	7.799.364	Erenas Godín, Carlos	50.279.023	Matud Calvo, Manuel	17.139.562
Blázquez Martín, M.ª Carmen Teresa	1.087.335	Espigares García, Miguel	24.079.400	Mendoza García, María Josefa	22.622.354
Bobillo Alfonso, Mercedes	2.500.322	Estévez Rodríguez, Enrique	1.602.631	Monroy Lobato, Victor Benito	10.169.328
Boya García, Melchor	12.313.515	Fellú Méndez, María Teresa	39.652.008	Mora Escarpa, José Joaquín	51.607.067
Bragado Herrero, Alfonso Rafael	276.530	Fernández Arroyo, María Jesús	50.533.971	Mosquera Mata, Pablo Alejandro	33.789.573
Bueno Gastón, María Carmen	17.847.781	Fernández González, Francisco	15.803.567	Muncharaz Muncharaz, Susana	4.127.980
Burgui Artajo, Margarita	15.096.511	Fernández Garre, Pedro	22.919.384	Navarro Cortés, Julián	20.402.546
Busquets Vallvé, Luis	38.514.837	Fernández Puestas, Carmen	33.753.081	Navarro Luna, Ana	29.739.411
Caballo Diéguez, Covadonga	2.491.242	Flor Salvador, Evaristo	19.438.818	Navazo Dolz de Castellar, María Victoria	640.603
Cabanillas Garrido, Alicia	1.152.358	Fuente Rodríguez, María Blanca de la	2.180.555	Nieto Luque, Margarita	5.222.484
Calvo Linacero, Raquel	11.897.524	Fuentes Gómez, Amparo	70.316.331	Nogueroles Castaño, César	19.976.327
Cámara Martínez, Angel	74.253.675	Fuentes Manso, María Teresa	3.270.934	Numancia Andreu, Rosa María	17.853.742
Cambra Mora, José Javier	20.393.673	Gabas Aznarez, María Pilar	15.805.983	Núñez Navarro, Aurora	22.422.548
Campos González, José Ramón	1.349.744	Galán Torres, Rosa María	39.642.265	Oliete García, María Felisa	274.258
Camprubí García, Joaquín	37.261.690	Galindo Santos, Alicia	1.893.774	Oñorbe de Torre, Pedro Manuel	358.407
Carceller Prats, Jesús	17.838.953	García-Abril Abad, María Cristina	12.200.572	Ortiz de Apodaca Ruiz, María Begoña	51.702.136
Carreras Martín, Francisca	25.914.172	García Acha, María Gloria	2.463.440	Ortiz de Apodaca Ruiz, María Jesús	50.405.090
Carretero Alonso, María Consolación	71.253.442	García Alia, Luis Alberto	4.135.750	Osés Zudaire, V. Elena	15.793.880
Casanova Rituerto, Carlos Javier	17.855.699	García Alvarez, Francisco	7.749.481	Pablo López, María Teresa	2.493.481
Castilla González, Juana	29.717.470	García del Blanco, María Cristina	9.712.835	Pablo Roberto, José Luis de	51.855.997
Castillo de la Torre, Aurelio	3.071.454	García Blanco, María Isabel	12.228.332	Parra Tejada, Eliseo	12.225.110
		García Delgado, María Carlota	28.347.865	Pérez de Ciriza Marco, José Antonio	15.797.757
		García Gil, María Concepción	2.192.275	Pérez Mora, María Dolores	24.066.162
		García Fernández, Pedro Pablo	50.401.764	Picón Orcajo, María Angeles	51.322.593
		García González-Anleo, Pedro	238.198	Piedacoba Díaz, Antonio Justo	33.822.090
		García Martín, Auxiliadora	7.785.031	Pinilla Rodríguez, Alvaro	1.494.449
		García Santos, Francisco Javier	3.418.945	Puente González, Fernando	13.698.027
		García Verde, José Luis	118.522	Razquín Lizarraga, María Isabel	15.806.703
		Garrandes Torralba, Carmen Gil Ruiz, Pilar	287.991	Redondo Iriso, Blanca	15.807.950
		Gimeno Bañón, Victoria	17.690.408	Rey Manzanares, Alvaro Miguel	4.545.822
		González Gutiérrez-Barquín, María Isabel	32.264.656	Riolobos Regadera, María del Carmen	7.429.585
		González Herrero, María del Rosario	287.262	Ríos Ortiz, Juan Francisco	45.266.543
		González Mendivil, Rosa Paz	12.197.541	Riquelme Abad, José	513.089
		Gofi Cambrodón, Isabel	13.714.837	Rivas Alcázar, María Isabel	29.734.489
		Guiral Rodrigo, Silvia	1.090.446	Rivera Guerrero, Marco Antonio	395.594
		Hernández Higuera, Ascensión	22.653.135	Rodríguez Asensio, Luis	12.195.275
		Ibáñez Talegón, Miguel	51.444.271	Rodríguez Gómez, Joaquín	1.419.634
		Iglesias Oreiro, Manuela	50.539.494	Rodríguez Montequín, Pablo	40.555.336
		Jiménez Aguilar, Pilar	33.198.463	Rodríguez Núñez, Santos	5.210.693
		Jiménez Fernández, Javier	30.049.206	Rodríguez Retamar, Antonio	7.426.823
		Jiménez Gómez, Vicente Jesús	51.696.087	Rodríguez Sánchez-Arévalo, Alfredo	10.588.707
		Jiménez Sierra, María Teresa	24.106.114	Rodríguez Valdovinos, María del Carmen	51.599.302
		Lacalle Tortola, Nicolás	6.446.177	Romero Campos, Alfonso	23.758.361
		Laorden Valero, José	82.212.262	Romero García, María Dolores	18.496.098
		López Cebría, Ana María	22.304.738	Romero Tejada, María Isabel	50.408.868
			19.821.212	Rua Barri's, María Carmen	101.589
				Ruesca Castillo, José Carlos	17.132.936
				Ruiz Boada, Francisco José	51.702.105

Apellidos y nombre	DNI
Ruiz Izquierdo, Luis Carlos ...	365.247
Ruiz Izquierdo, Vicente ...	1.618.779
Ruiz de la Rosa, Antonio ...	28.274.002
Sacristán Vendrell, Teresa ...	19.808.739
Saiz Fernández, Gonzalo ...	1.358.128
Salvador de Dios, Luis ...	12.691.791
Sánchez Gallardo, María Guadalupe ...	8.738.692
Sánchez Pérez, Andrés José ...	2.062.389
San José Garcés, Pedro ...	50.401.578
Santana Rosales, Cristina ...	5.346.222
Santos Bobillo, Angel Ramón.	12.207.620
Saturno Hernández, Pedro Jesús ...	22.426.714
Serra Arenos, María Carmen.	18.900.715
Serra Bertral, Jorge ...	38.076.727
Suárez Casasús, María del Carmen ...	46.316.388
Terrones Gutiérrez, María Rosario ...	6.931.763
Tortajada Martínez, Rafael ...	50.788.573
Tortuero Martín, Pilar ...	50.408.223
Trueba Fernández, Amparo ...	13.877.640
Uruñuela Ollero, Antonio ...	14.104.147
Val Moreno, María Angeles ...	8.414.897
Valiela López, José Antonio ...	7.778.337
Valverde Cordero, María Teresa ...	6.489.824
Varela Pardo, Rosa María ...	36.049.209
Velasco del Moral, Francisco Manuel ...	537.671
Victoria Jumilla, Francisco ...	22.920.995
Viñez Alvarez, Juan Manuel.	17.119.406
Yagüe Laseca, Antonio ...	51.617.838
Zapata Ingelmo, María del Carmen ...	2.493.944
1.2. Aspirantes excluidos	
1.2.1. Por no indicar estar en posesión del título exigido en la convocatoria:	
Llaneza Llaneza, Juan José ...	71.599.624
1.2.2. Por no indicar fecha de nacimiento o indicarla errónea:	
Cinos de la Mano, María de la Soledad ...	7.775.081
García Padiál, José María ...	29.721.929
1.2.3. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Basó López, Carlos ...	17.997.282
Bravo Arenzana, Juan Manuel	24.820.384
Cánovas Ramos, Francisco Miguel ...	24.850.468
Capuz Suárez, María Pilar ...	5.347.951
García Plata, María Dolores.	30.396.552
Gómez Esquinas, Celestino V.	30.400.645
Manteca Bragado, María Angeles ...	11.688.176
Medrano Chivite, Julia María.	15.770.163
Pintre Ibáñez, María Victoria.	17.691.887
Rey Pavón, Rafael ...	30.408.552
Ripollés Paus, Ricardo ...	18.887.444
Vicente Moreno, Antonio de ...	24.847.433
1.2.4. Por no indicar número DNI o indicarlo erróneo:	
Carreras del Pozo, Emilio.	
1.2.5. Por los motivos expuestos en el apartado 1.2.3, por no reintegrar instancia con póliza de cinco pesetas y por no firmar instancia:	
Muñoz Galán, M.ª Jesús ...	3.420.706
2. OPOSICION RESTRINGIDA TURNO B)	
2.1. Aspirantes admitidos	
Carrión Basarán, María del Carmen ...	13.481.343
Córdoba Alba, Carmen ...	37.233.826

Apellidos y nombre	DNI
Egusquaguirre Barroso, María del Carmen ...	14.674.544
Espejo Bastús, Enrique ...	37.210.941
Galán Torres, Rosa María ...	39.842.265
Gimeno Bañón, Victoria ...	32.264.656
Hernando Ojeda, José Luis ...	12.032.316
Ibáñez Artica, Miguel ...	15.767.963
Male Riba, Antonio ...	40.827.702
Martos Padilla, Matías ...	26.168.550
Méndez González, F. Javier ...	128.869
Mora Bermúdez, Beatriz ...	33.212.649
Tacoronte Samaniego, Eduardo	17.815.546
Tienza Tienza, María Teresa.	8.211.660
Trueba Fernández, Amparo ...	13.877.640
Uruñuela Ollero, Antonio ...	14.104.147
Villoldo Alonso, Angel ...	2.033.048
2.2. Aspirantes excluidos	
2.2.1. Por no justificar documentalmente o hacerlo en documento no auténtico ni estar en posesión de alguno de los requisitos exigidos en la base 2.2 de la convocatoria:	
Alvarez Parejo, Carlós ...	841.784
Carreras del Pozo, Emilio ...	2.862.375
Mariño Fernández, Manuel Gerardo ...	5.390.522
2.2.2. Por no reintegrar certificado con póliza de diez pesetas:	
Benito Tro, Faustino ...	21.167.291
Blasco Gordo, Victor ...	19.523.600
Garrido García, Justo ...	29.317.727
Merchán Esteban, María Luisa.	1.134.231
2.2.3. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Bartolomé Gil, Eliecer ...	13.027.513
López Fernández, María Luisa Dolores ...	35.234.302
2.2.4. Por no indicar fecha de nacimiento o indicarla errónea:	
Pacheco López, María de las Nieves ...	27.140.587
2.2.5. Porque en la documentación aportada no consta el carácter del nombramiento:	
Arés Payo, Juan de la Cruz.	12.213.473
2.2.6. Por los motivos expuestos en el apartado 2.2.2 y porque la documentación aportada no tiene el carácter de documento auténtico al ser fotocopia del original sin la debida compulsua:	
Fernández Patier, Rosalía ...	51.667.560
Fresno Ruiz, Ana ...	38.476.287
Pérez Carles, Federico ...	647.336
2.2.7. Por los motivos expuestos en el apartado 2.2.2 y porque en la documentación aportada no consta que los servicios prestados sean de igual naturaleza a los de las plazas objeto de la presente convocatoria:	
Más Oriol, Emilio ...	40.608.330
Navazo Dolz del Castellar, María Victoria ...	640.603
Sánchez Gallardo, María Guadalupe ...	8.738.692
Sánchez Navarro, Julio ...	3.777.729
Sendín Puente, Angel ...	11.628.741
2.2.8. Por los motivos expuestos en el apartado 2.2.7 y porque en la documentación aportada no consta la continuidad en los servicios:	
Llaneza Llaneza, Juan José ...	71.599.624

Apellidos y nombre	DNI
2.2.9. Por los motivos expuestos en el apartado 2.2.6 y porque en la documentación aportada no consta el comienzo y la continuidad en los servicios:	
Bezares González, María de las Mercedes ...	16.407.619
Sánchez Barral, María del Carmen ...	33.178.642
2.2.10. Por los motivos expuestos en el apartado 2.2.9 y porque en la documentación aportada no consta que los servicios prestados sean de igual naturaleza a los de las plazas objeto de la presente convocatoria:	
Llandrés Heras, María Angustias ...	4.530.514
2.2.11. Por los motivos expuestos en los apartados 2.2.3 y 2.2.7:	
Aladueña Sacristán, Ana María ...	51.596.811
3. OPOSICION RESTRINGIDA TURNO C)	
3.1. Aspirantes admitidos	
Alvarez Marante, Roberto ...	42.148.562
Cámara Martínez, Angel ...	74.253.675
Egusquaguirre Barroso, María del Carmen ...	14.674.544
Galán Torres, Rosa María ...	39.842.265
Gimeno Bañón, Victoria ...	32.264.656
Martos Padilla, Matías ...	26.168.550
Tienza Tienza, María Teresa ...	8.211.660
Trueba Fernández, Amparo ...	13.877.640
Uruñuela Ollero, Antonio ...	11.104.147
Valiela López, José Antonio ...	7.778.337
3.2. Aspirantes excluidos.	
3.2.1. Por no justificar documentalmente o hacerlo en documento no auténtico ni estar en posesión de alguno de los requisitos exigidos en la base 2.2 de la convocatoria:	
Ruiz Izquierdo, Isabel ...	781.940
3.2.2. Por no estar en posesión del título exigido en la convocatoria:	
Escanilla Yuste, José Manuel.	1.077.203
3.2.3. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Bueno Gastón, María Carmen.	18.847.781
3.2.4. Por no reintegrar certificado con póliza de diez pesetas:	
Rivas Alcázar, María Isabel ...	29.724.489
3.2.5. Porque en la documentación aportada no consta que los servicios prestados sean de igual naturaleza a los de las plazas objeto de la presente convocatoria:	
Cambra Mora, José Javier ...	20.393.673
González Hernández, María Jesús ...	14.838.245
Marzana Sanz, Iciar ...	11.908.269
Santos Bobillo, Angel Ramón.	12.207.620
3.2.6. Por los motivos expuestos en los apartados 3.2.3 y 3.2.4:	
Benito Tro, Faustino ...	21.167.291
Carrión Basarán, María del Carmen ...	13.481.343

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
3.2.7. Por los motivos expuestos en los apartados 3.2.4 y 3.2.5:		por no reintegrar instancia con póliza de cinco pesetas y porque en la documentación aportada no consta el carácter del nombramiento:		1.2. Aspirantes excluidos	
Val Moreno, María Angeles ...	8.414.897	Arés Payo, Juan de la Cruz.	12.213.473	1.2.1. Por no estar en posesión del título exigido en la convocatoria:	
3.2.8. Por los motivos expuestos en el apartado 3.2.7 y porque en la documentación aportada no consta la continuidad en los servicios:		Especialidad: Bacteriología		García Blanco, María Isabel ...	12.228.332
Martín Berián, María Angeles.	12.198.692	1. OPOSICION LIBRE		Parra Tejada, Eliseo ...	12.225.110
3.2.9. Por los motivos expuestos en el apartado 3.2.4 y porque la documentación aportada no tiene el carácter de documento auténtico al ser fotocopia del original sin la debida compulsu y no constar en la misma la continuidad en los servicios:		1.1. Aspirantes admitidos		Serra Arenos, María Carmen.	18.900.715
Tarruell Vázquez, Antonio ...	2.675.441	Aguilar Alfaro, Lorenzo ...	2.498.821	1.2.2. Por presentar instancia en modelo no normalizado:	
Villarreal González-Elipe, Rosa María ...	6.198.937	Andréu Domingo, Antonia ...	39.842.845	Blanco Redondo, Julio ...	9.817.998
3.2.10. Por los motivos expuestos en el apartado 3.2.6,		Benito Benito, Angeles ...	7.789.364	Verd Vallespir, Sergio M ...	42.952.579
		Casamayor Toledo, María Luisa ...	17.850.824	1.2.3. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
		Conde Herrera, Manuel ...	31.307.460	Altuna Cuesta, Antonio ...	2.483.707
		Jiménez Sierra, María Teresa.	8.446.177	García Plata, María Dolores.	30.398.552
		Leal Macho, Antonio ...	8.768.998	Lanuzza García, María Amparo.	20.771.703
		López-Abente Ortega, Gonzalo.	35.998.971	2. OPOSICION RESTRINGIDA	
		Melgar Salvago, Carlos ...	51.585.377	2.1. Aspirantes admitidos	
		Molina Yllán, José Antonio ...	75.997.300	Altuna Cuesta Antonio ...	2.483.707
		Nero del Sánchez, María Luisa.	245.624	Tuñón Cruz, Rafaela ...	29.806.235
		Tecedor Arrieta, M. ^a Concepción ...	50.405.664		

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

98

ORDEN de 4 de diciembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Ampliación de Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Lorenzo Ferrer Figueras.

Vocales titulares: Don Manuel Abejón Adámez, don Angel de la Fuente Antúnez, don Pedro Pérez Carreras don Vicente Camarena Badia, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y segundo, y de Sevilla, el tercero; Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Dario Maravall Casanoves.

Vocales suplentes: Don Luis de León Vigiola, don Enrique Trillas Ruiz, don José Alfonso Antonio Andréu, don Joaquín Motos Izquierdo, Catedráticos de la Universidad de Bilbao, el primero; Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 3.^a de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

99

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Sevilla por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Sevilla, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 22 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 1 de diciembre de 1979.—El Presidente, Nácere Hayek Cahil.

ADMINISTRACION LOCAL

100

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente a las oposiciones libres para proveer en propiedad las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» correspondiente a los días 26 y 28 de diciembre de 1979 se publican las convocatorias de las oposiciones libres para cubrir en propiedad cinco plazas de Ayudantes operarios y tres plazas de Oficiales de los Planes de Aguas Provinciales de Valdáliga, Deva y Castro Urdiales, de esta Diputación de Santander, vacantes en el subgrupo de Servicios Especiales del grupo de Administración Especial, incluidas en la plantilla general de funcionarios. Las cinco plazas de Ayudantes operarios están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3, y las tres plazas de Oficiales, con el nivel de proporcionalidad 4; pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los ejercicios de la oposición serán dos: El primero, escrito, y el segundo, práctico, con arreglo al programa publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 26 de diciembre, para las plazas de Ayudantes operarios, y en el del día 28 de diciembre, para las plazas de Oficiales.

Las solicitudes para tomar parte en estas oposiciones se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de